

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DBASYSTEMATICA ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día viernes veinte y seis del mes de abril del año dos mil trece, siendo las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle Juan González N35-26 y Juan Pablo Sanz, Torres Vizcaya II, Mezanine, oficinas cuatro y cinco, se reúnen los siguientes socios de DBASYSTEMATICA ECUADOR CIA. LTDA.: el ingeniero Rafael Patricio Godoy Cevallos, por sus propios derechos y como titular de quinientas participaciones; y, el ingeniero Carlos Alfredo León Romero, por sus propios derechos y como titular de quinientas participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social de la compañía, preside la junta el Presidente de la compañía, ingeniero Carlos Alfredo León Romero; y, actúa como secretario de la misma, el Gerente General de la compañía, ingeniero Rafael Patricio Godoy Cevallos.

El presidente dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de socios. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, el cien por ciento del capital social, indicando además que la calidad de socios de los asistentes se ha verificado en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

Siendo así, el presidente propone que se constituyan en junta general ordinaria y universal, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2012
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
3. Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2012
4. Aprobación del plan de implementación de las NIIF, conciliación de patrimonio de NEC a NIIF y de los ajustes por aplicación de las NIIF..

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios y por ello el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

Los socios de la compañía, resuelven por unanimidad, constituirse en junta general ordinaria y universal; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos materia del orden del día propuestos por el presidente.

A continuación, el presidente dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2012: El presidente dispone que por secretaría se de lectura

al informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2012. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello, toma la palabra el ingeniero Rafael Godoy Cevallos, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición acerca de su gestión en el ejercicio económico inmediato anterior.

Manifiesta que el ejercicio económico en análisis arrojó una pérdida total de \$5,381.56

Toma la palabra el ingeniero Carlos Alfredo León Romero, quien propone que el informe presentado por el Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año dos mil doce, sea aprobado en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios asistentes; y, por lo tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el ingeniero Rafael Patricio Godoy Cevallos, Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2012: El presidente dispone que el secretario entregue el balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. El secretario entrega dichos documentos.

El Gerente General hace uso de la palabra y manifiesta que, conforme a la ley, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el informe del Gerente General, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, en las oficinas de ésta, con mas de quince días de antelación a la fecha de la presente junta.

Toma la palabra nuevamente el ingeniero Rafael Godoy Cevallos, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, explicando todos y cada uno de los rubros y cuentas correspondientes; y, absolviendo las consultas formuladas por los socios respecto de dichos estados financieros.

Toma la palabra el socio ingeniero Carlos León Romero, quien propone que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2012, sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones. El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios asistentes; y, por lo tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve por unanimidad, aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

3. Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2012: Hace uso de la palabra el ingeniero Rafael Patricio Godoy Cevallos, quien manifiesta que el ejercicio

económico del año 2012 generó una pérdida total de US \$5,381.56 que sumada a la de ejercicios anteriores da \$16,052.01 pero existe una utilidad acumulada de ejercicios anteriores de \$4,078.84 que debería utilizarse para disminuir la pérdida por lo que \$11,973.17 debería ser el valor que aporten los socios para liquidar la pérdida.

Indica que pese a los esfuerzos realizados, la gran competencia del mercado en el área informática ha impedido obtener proyectos rentables y sugiere que la misma sea cubierta con un aporte adicional de los socios ya que se espera que en el próximo año se incrementen el mantenimiento de estudios de tráfico y esto influya en la demanda de compra de contadores de tráfico. Por lo tanto, propone que se apruebe la absorción de la pérdida en la forma mencionada.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente de esta junta la somete a consideración y resolución de los socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar la absorción de la pérdida del ejercicio económico del año 2012 en la forma propuesta por el ingeniero Rafael Godoy Cevallos.

4. Aprobación del plan de implementación de las NIIF, conciliación de patrimonio de NEC a NIIF y de los ajustes por aplicación de las NIIF.

El Presidente en relación a este tema menciona que la compañía elaboró el respectivo plan de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, así como también realizó la respectiva conciliación del patrimonio de normas NEC a normas NIIF y los ajustes por aplicación de las normas NIIF.

El Gerente General de la compañía toma la palabra y explica a los socios el contenido de los documentos antes mencionados, realizando una explicación detallada de cada uno de ellos, exponiendo todo el proceso seguido para la aplicación de las normas NIIF.

El socio ingeniero Carlos Alfredo León Romero propone que los documentos antes mencionados sean aprobados por la junta general de socios, en los términos que han sido elaborados y que fueron presentados por el Gerente General en esta sesión.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente la somete a consideración de los socios.

La junta general ordinaria y universal, por unanimidad, resuelve aprobar el plan de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF elaborado para la compañía; aprobar la Conciliación de normas NEC a normas NIIF que constan en el cuadro que forma parte del expediente de esta junta; y, aprobar los ajustes por la aplicación de las normas NIIF, conforme al documento que también forma parte del expediente de esta junta y que ha sido presentado por el Gerente General. Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

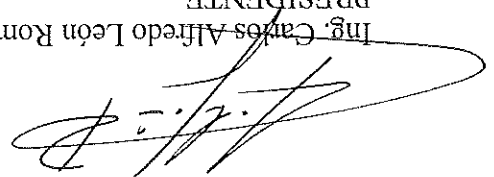
El socio ingeniero Rafael Godoy Cevallos, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los socios por parte del presidente.

Los socios asistentes aprueban por unanimidad en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios.

Los socios asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley.

Siendo las 12h30 se levanta la sesión.

Ing. Carlos Alfredo León Romero
PRESIDENTE
SOCIO



Ing. Rafael Godoy Cevallos
SECRETARIO
SOCIO

